

Universidad de Málaga

Máster en Investigación e Intervención Social y Comunitaria



PERFIL DE LA POBLACIÓN USUARIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES CON
VALORACIONES DE MALOS TRATOS EN LA CIUDAD DE MÁLAGA

Trabajo Fin de Máster

Javier Salas Rodríguez

Tutor

Dr. Luis Gómez Jacinto

Los malos tratos siguen siendo en la actualidad uno de los grandes problemas a los que se enfrenta el ser humano, siendo un tema de relevancia para organismos como la Organización Mundial de la Salud. En el presente estudio se realizó un perfil de la población usuaria de los servicios sociales de atención primaria con valoraciones de malos tratos en la ciudad de Málaga, enmarcado en el modelo ecológico de la Organización Mundial de la Salud. Se obtuvieron tres grupos principales: menores, mujeres y mayores. De cada uno de ellos se elaboró un perfil de malos tratos a partir de características sociodemográficas y de hábitat. Los resultados obtenidos muestran qué características suponen posibles factores de riesgo, que los profesionales de los servicios sociales de atención primaria deben conocer para detectar con mayor facilidad los casos de malos tratos.

Palabras clave: violencia intrafamiliar y de pareja, malos tratos, menores, mujeres, mayores, servicios sociales de atención primaria

INTRODUCCIÓN

En pleno siglo XXI, la violencia sigue siendo uno de los grandes males que asola al ser humano. Tal es la gravedad del asunto que, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la violencia provoca el 14% de las muertes en la población masculina y el 7% de la población femenina a nivel mundial (OMS, 1999), existiendo un mayor riesgo en la población con edades comprendidas entre los 15 y los 44 años. Sin embargo, pese al hecho de reconocerse la magnitud del problema, existen dificultades a la hora de definir qué es una conducta violenta, como consecuencia de aspectos culturales que dan una diferente interpretación de ella. No obstante, la OMS ofrece una definición que va a ser el punto de partida en este trabajo. Así pues, la violencia se entiende como:

El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (OMS, 1996)

A su vez, la OMS (2002) establece una clasificación de la violencia según el autor del acto violento (ver Figura 1): violencia dirigida contra uno mismo, violencia interpersonal y violencia colectiva. En relación con el presente estudio, este se enfocó en la violencia intrafamiliar y de pareja, que son los que se atienden principalmente en los Servicios Sociales de Atención Primaria. Estos dos tipos de violencia se sitúan dentro de la violencia interpersonal, entendida como aquella infligida por otro individuo o un grupo pequeño de individuos. A su vez, la violencia intrafamiliar o de pareja comprende aquellos casos que ocurren principalmente entre miembros de la familia o compañeros sentimentales, produciéndose generalmente en el hogar, aunque no es necesario (OMS, 2002). Este tipo de violencia engloba el maltrato infantil, la violencia hacia la pareja y el maltrato hacia personas mayores.

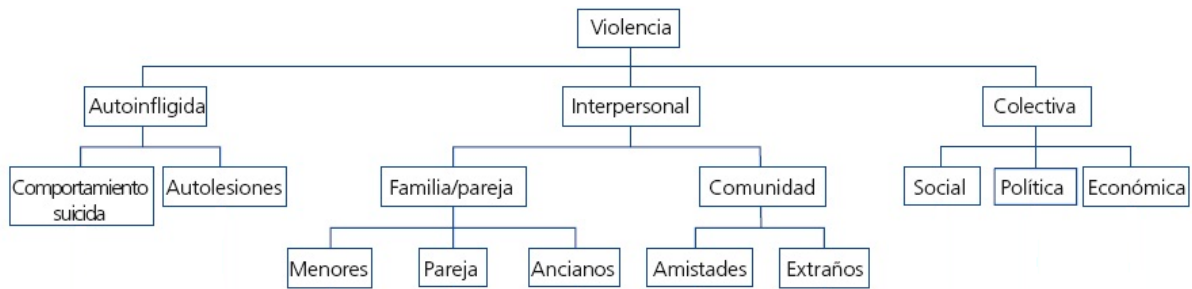


Figura 1. Clasificación de los tipos de violencia establecida por la OMS

Uno de los modelos empleados para explicar la conducta violenta es el modelo ecológico (OMS, 2002), que trata de analizar y distinguir aquellos factores que actúan sobre la violencia, además de comprender cómo interactúan entre ellos (ver Figura 2). Como se observa, el modelo ecológico se estructura en cuatro niveles, cada uno de los cuales integra una serie de factores que influyen en la violencia.



Figura 2. Esquema del modelo ecológico con sus cuatro niveles de estructuración

- El primer nivel, el individuo, engloba los factores biológicos y los procedentes de la historia personal de las personas que aumentan las probabilidades de ser víctima o perpetrador del acto violento. En este nivel se encuentran factores como las características sociodemográficas (edad, educación, ingresos), los trastornos psíquicos o de la personalidad, las toxicomanías y los antecedentes de comportamientos agresivos o de haber sufrido maltrato.
- El segundo nivel, relaciones, analiza las relaciones más cercanas (familia, amigos, parejas y compañeros) y su influencia en el riesgo de sufrir o perpetrar actos violentos.

- El tercer nivel, de comunidad, estudia el contexto comunitario donde se desarrollan las relaciones sociales (escuela, lugar de trabajo y vecindario) para comprobar así qué elementos de estos ámbitos aumentan el riesgo de cometer actos violentos.
- El cuarto y último nivel se enfoca en aquellos factores que forman parte de la estructura de la sociedad y que promueven el uso o no de la violencia (el acceso a armas o las normas sociales y culturales). Otros factores más generales son las políticas sanitarias, económicas, educativas y sociales que contribuyen a mantener las desigualdades económicas o sociales entre los grupos de la sociedad.

Además, como se muestra en la Figura 2, hay un solapamiento entre cada uno de los anillos que corresponden a cada nivel, lo que está indicando cómo factores de un nivel influyen sobre factores de otro nivel y que, a su vez, para prevenir la violencia, habría que actuar sobre varios niveles a la vez.

En definitiva, con el modelo ecológico es posible intuir fácilmente la complejidad del comportamiento violento, influido por una gran variedad de factores que actúan a distintos niveles. En este sentido, el presente estudio se centrará en aquellos niveles enmarcados principalmente en el plano individual, exactamente en el análisis de aquellas características sociodemográficas que pueden estar inmersas en la aparición de la violencia intrafamiliar o de pareja, junto con otras variables que estarían englobadas en el de relaciones (datos del hábitat principalmente).

Como se ha podido comprobar, la violencia hacia los menores es uno de los subtipos que la OMS agrupa dentro de la violencia intrafamiliar. Según esta institución, el maltrato infantil se define como:

Los abusos y la desatención de que son objeto los menores de 18 años, e incluye todos los tipos de maltrato físico o psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otro

tipo que causen o puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad del niño, o poner en peligro su supervivencia, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder. La exposición a la violencia de pareja también se incluye a veces entre las formas de maltrato infantil (OMS, 2014)”

En el año 2013, en España, un 10,3% de menores sufrieron maltrato físico, frente al 8,3% del año anterior, según el Informe Anual 2013 de la Fundación ANAR, Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo, (2014). Este mismo informe constata un aumento del maltrato psicológico hacia menores, 6,7% en el año 2013 frente al 4,2% en el año 2012. También se observa un crecimiento en el número de menores implicados en casos de violencia de género, que pasó del 2% en el año 2012 al 2,7% en el 2013. Además, el tiempo de exposición de los menores a las situaciones de violencia supera en más de la mitad de los casos el año (en 53,4% de los casos, exactamente), mientras que la frecuencia de los episodios violentos, en su mayoría, son a diario (53%). Por tanto, según puede observarse el fenómeno de la violencia infantil sigue presente e incluso está sufriendo un incremento. De hecho, la misma Fundación ANAR resalta en su informe que los casos de violencia son el principal motivo de consulta en el Teléfono ANAR, de tal manera que uno de cada tres casos atendidos se debe a algún tipo de violencia, si bien no solo de tipo intrafamiliar, sino también violencia escolar.

El Instituto Nacional de Estadística (INE) lleva a cabo una explotación de los datos procedentes del Registro central para la protección de las víctimas de la violencia doméstica y de género, del Ministerio de Justicia. Según los datos obtenidos en la serie especial Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género, en el año 2012 sufrieron violencia doméstica 1230 menores, de los cuales 465 eran varones y 765 eran mujeres; mientras que en el año 2013, este número descendió ligeramente hasta 1209 víctimas, manteniéndose el número de varones en 465 y decreciendo el de mujeres en 744. Esta tendencia ya empezó antes, ya que en el año 2011 fueron 1303 menores víctimas de violencia, 519 hombres y 784 mujeres (INE, 2014).

De los dos informes analizados, puede concluirse que, posiblemente, los casos de violencia no hayan disminuido e, incluso, estén aumentando (tal como destaca el Informe anual de la Fundación ANAR), con el aliciente, además, de que estos no están siendo denunciados, según se observa en el decrecimiento experimentado en los registros oficiales de los casos de violencia doméstica en menores (extraído del informe realizado por el INE).

Otro de los subtipos de violencia intrafamiliar o en pareja que en la actualidad tiene una elevada repercusión mediática es la violencia de género. En este sentido, la OMS por un lado distingue entre violencia de género y violencia de pareja. Así, la violencia de género es:

Todo acto de violencia que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada (OMS, 2013).

Por otro lado, la violencia de pareja se entiende como “el comportamiento de la pareja o ex pareja que causa daño físico, sexual o psicológico, incluidas la agresión física, la coacción sexual, el maltrato psicológico y las conductas de control” (OMS, 2013).

En España, en el año 2013, el número de víctimas de violencia de género con orden de protección o medidas cautelares ascendió a 27.122, de las cuales 499 eran menores de 18 años, siendo el grupo de edad de 35 a 39 años el que más destacaba, con 4.799 víctimas. No obstante, la tasa de víctimas en relación con la población total de mujeres alcanzó su máximo en el tramo de edad de 25 a 29 años con 218,3 víctimas por cada 100.000 mujeres de 14 y más años. Además, del total de víctimas, 18.175 habían nacido en España, mientras que los 8.947 restantes procedían del extranjero, con América a la cabeza (4.001 víctimas), seguida de Europa (3.181 víctimas), África (1.574 víctimas) y Asia y Oceanía (191 víctimas). La tasa de víctimas de violencia de género con orden de protección o medidas cautelares en función de la nacionalidad es de 103,5 para las mujeres nacidas en España y de 310,6 para las nacidas en el

extranjero Además, llama la atención el caso de África, con una tasa de 426,8 víctimas (por cada 100.000 mujeres de 14 y más años) (INE, 2014).

En cuanto al tercer tipo de violencia intrafamiliar, dirigido hacia las personas mayores, la OMS la entiende como:

Un acto único o repetido que causa daño o sufrimiento a una persona de edad, o la falta de medidas apropiadas para evitarlo, que se produce en una relación basada en la confianza. Puede adoptar diversas formas, como el maltrato físico, psíquico, emocional o sexual, y el abuso de confianza en cuestiones económicas. También puede ser el resultado de la negligencia, sea esta intencional o no (OMS, 2013).

En un estudio realizado en España con una muestra de 2401 personas mayores de 64 años se señala que el 0,8% de los encuestados había sido víctima de maltrato por parte de algún familiar en el año 2005 (Iborra, 2008). Este porcentaje aumentaba en el caso de ancianos dependientes hasta un 1,5%. Los tipos de maltrato que predominaban eran el psicológico (0,3%) y la negligencia (0,3%), seguido del maltrato físico (0,2%), el abuso económico (0,2%) y el abuso sexual (0,1%). Estas cifras aumentaban para el caso de ancianos dependientes. Además, se observó que el 63,2% de las víctimas eran mujeres que, a su vez, recibieron el 100% de los abusos sexuales, el 85,7% del maltrato psicológico, el 75% de los casos de abusos económicos y el 50% de maltrato físico. Solo los hombres fueron superiores en los casos de negligencia, con un 57,1% de casos.

Según datos del INE (2014), en el año 2013, el número de personas mayores de 64 años víctimas de violencia doméstica fue de 1342, de las cuales 652 tenían más de 75, siendo principalmente mujeres (63,9%). En el año anterior, 2012, hubo un menor número de personas víctimas de violencia doméstica, exactamente 1309, de las que 625 tenían 75 y más años. En 2011, la cifra fue superior a 2012 y 2013, con 1372 personas mayores de 64 años que padecieron violencia doméstica.

De los datos aportados en el caso de las personas mayores no es posible establecer una hipótesis similar a la sugerida para el maltrato hacia menores. No obstante, posiblemente, los casos de violencia hacia personas mayores sean superiores a los aportados por los registros oficiales y que, como en el maltrato infantil, estos hayan aumentado, si bien pueden estar siendo ocultados por el entorno más cercano.

En definitiva, los datos aportados sobre violencia intrafamiliar o en pareja muestran cómo menores, mujeres y mayores son los principales grupos expuestos a este tipo de violencia, que se produce principalmente en los hogares. Por tanto, se hace pertinente proseguir en la búsqueda de aquellas variables que pueden suponer posibles factores de riesgo a la hora de desencadenar este tipo de violencia. Uno de los lugares donde se atiende este tipo de violencia son los centros de Servicios Sociales de Atención Primaria, que almacenan a nivel informático todos los casos de las familias que acuden, entre ellas las que son valoradas con necesidades de malos tratos. Así pues, antes de entrar en materia, se va a proceder a una breve introducción de los Servicios Sociales de Atención Primaria.

Los Servicios Sociales de Atención Primaria (SSAP) suponen el primer nivel de atención de las necesidades sociales básicas de los ciudadanos, y se encuentran repartidos por todos los municipios de España, dirigiéndose a toda la población en su conjunto (MSSSI, 2014), por lo que en principio serían universales. Hay que destacar que el artículo 148.1.20 de la Constitución Española designa a las Comunidades Autónomas las competencias de los servicios sociales además de iniciar el proceso de organización de los Servicios Sociales en general bajo el principio de responsabilidad pública de los mismos.

Entre los objetivos de los servicios sociales se encuentra la prevención de las circunstancias que originan la exclusión (Fernández, 2009), muy relacionado con el objetivo del presente trabajo ya que tratará de aportar un mayor conocimiento de cuáles son las características

generales que intervienen, en este caso, en las situaciones de los malos tratos. Ello posibilitará, además, el acercamiento a uno de los fines por los que se instituyeron los servicios sociales; esto es, para planificar y programar acciones que ofrezcan respuesta a las necesidades y demanda social (Fernández, 2009), debido a que el conocimiento de las circunstancias favorecedoras de malos tratos permitirá refinar y mejorar estas acciones encaminadas a la mejora de la convivencia familiar, en particular, y de la sociedad, en general. Desde los centros de servicios sociales se prestan los siguientes servicios: 1) Información y orientación; 2) Apoyo a la unidad convivencial y Ayuda a domicilio; 3) Prevención e Inserción social; 4) Alojamiento alternativo; 5) Fomento a la solidaridad: cooperación social.

A través de los servicios sociales se establecen una serie de prestaciones, entendidas como intervenciones o actividades destinadas a alcanzar, restablecer o mejorar el bienestar familiar o personal (Fernández, 2009). Entre tales prestaciones se encuentran las prestaciones técnicas, que son *todas las actividades de intervención social que realizan los profesionales que trabajan dentro del Sistema de Servicios Sociales y tienen un carácter universal y gratuito* (Fernández, 2009). Una de estas actividades es la valoración individualizada de las necesidades y problemas de los ciudadanos que se lleva a cabo en los centros de servicios sociales comunitarios.

Los SSAP tienen un sistema de clasificación de las necesidades sociales por las que una persona o familia acuden a estos. Este sistema establece cuatro grupos generales de necesidades, dentro de los cuales se establecen niveles inferiores que van especificando el tipo de necesidad en concreto. Estos cuatro grupos generales son: 1) Necesidad relacionada con una adecuada información sobre el acceso a recursos; 2) Necesidad relacionada con una adecuada convivencia personal-familiar; 3) Necesidad relacionada con una adecuada

integración social; 4) Necesidad relacionada con la falta de medios para la cobertura de necesidades básicas.

El grupo de Necesidad relacionada con una adecuada convivencia personal-familiar recoge aquellas situaciones de necesidad donde se produzca una carencia o deficiencia en las relaciones de convivencia personales y familiares. Tales situaciones pueden deberse a carencia de un marco convivencial, o limitaciones de este para satisfacer adecuadamente las necesidades de sus miembros, o cuando surgen desajustes o circunstancias traumáticas, siendo su expresión los malos tratos. Por tanto, dentro de este grupo se encuentra el nivel denominado *Malos tratos*, en el cual se recogen, a su vez, un conjunto de subniveles que describen diversas situaciones relacionadas con malos tratos, a saber: 1) Desatención; 2) Malos tratos físicos; 3) Trato vejatorio; 4) Perversión de menores; 5) Explotación de menores; 6) Abusos sexuales

Además, existe un cuarto nivel específico establecido a nivel de la comunidad autónoma, en este caso Andalucía, con la que se hace una descripción aún más detallada de los múltiples casos de malos tratos por los que una persona acude a los SSAP (ver Anexo).

Objetivos

En vista de la posibilidad de tener acceso a la base de datos donde se registran las valoraciones realizadas en los SSAP de la ciudad de Málaga, en el presente estudio se propondrán los siguientes objetivos:

1. Establecer un perfil de los tres principales grupos que sufren la violencia intrafamiliar o de pareja: menores, mujeres y personas mayores. Dentro de este objetivo, se ubicarían tres objetivos específicos:
 - a. Establecer un perfil sociodemográfico de cada uno de los grupos propuestos, en consonancia con el nivel individuo del modelo ecológico

- b. Establecer un perfil convivencial para cada uno de los grupos propuestos, en relación con el nivel relaciones del modelo ecológico
 - c. Analizar cuáles son los principales tipos de malos tratos valorados en cada uno de estos tres grupos
2. Proponer posibles actuaciones futuras para prevenir o reducir los riesgos asociados con la aparición de malos tratos

MÉTODO

Instrumento

Los datos que se explotaron para el presente estudio fueron obtenidos de SIUSS (Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales). SIUSS es un programa informático creado en 1994 cuyo fin es la recogida de los datos básicos del usuario de los servicios sociales de Atención Primaria para llevar a cabo una intervención profesional a partir de una demanda social. El programa registra los datos a través de expedientes familiares que quedan grabados para una adecuada gestión de los mismos por parte de los trabajadores sociales (MSSSI, 2014).

La recogida de información sobre el usuario se realiza en la Unidad de Trabajo Social (UTS), en una Ficha Social de cuyo contenido se ha seleccionado la siguiente información para poder establecer un perfil de aquellos usuarios con valoraciones relacionadas con malos tratos:

- Datos del usuario: sexo, edad, nacionalidad, relación con la actividad económica, ocupación....
- Datos socio-familiares: componentes de la unidad familiar y perfil de los mismos, situación económica
- Intervención social:
 - Valoraciones profesionales de la situación de necesidad (en este apartado se seleccionaron solamente las necesidades relacionadas con malos tratos).

Entre los objetivos de SIUSS destaca el *posibilitar el conocimiento de las características y perfil de los usuarios*, a cuyo fin se encamina la presente investigación, concretamente para los casos con valoraciones de malos tratos, tal como se comentó anteriormente.

Participantes

Los participantes en este estudio fueron aquellos individuos usuarios de los servicios sociales de Atención Primaria de la ciudad de Málaga con valoraciones relacionadas con malos tratos, durante el periodo 1996-2013. Es necesario precisar que un mismo individuo podía tener más de una valoración basada en malos tratos, por lo que la muestra realmente se basó en la selección de las necesidades sociales asociadas a malos tratos.

El tamaño de la muestra final fue, por tanto, de 4015 valoraciones de malos tratos, de las cuales se seleccionaron las dirigidas a menores (971 valoraciones), mujeres con edades comprendidas entre 18 y 64 años (1638 valoraciones) y personas mayores (409 valoraciones).

Procedimiento

Todo el procedimiento se llevó a cabo con el programa estadístico SPSS (Statistical Package for the Social Sciences). Se trabajó con una serie de tablas, una de las cuales recogía las valoraciones llevadas a cabo en la ciudad de Málaga a lo largo del periodo 1996-2013. De esta tabla se seleccionaron aquellas valoraciones relacionadas con necesidades de malos tratos y, posteriormente, se cruzó con la tabla que recogía las características sociodemográficas de los usuarios de esas valoraciones. Además, se cruzaron los datos con otra tabla en la que se recogían los datos del hábitat.

Seguidamente, se llevó a cabo una serie de análisis a nivel descriptivo para configurar un perfil de las personas que acuden a los servicios sociales de Atención Primaria por casos de malos tratos.

RESULTADOS

ESTRUCTURA POBLACIONAL USUARIOS MALOS TRATOS

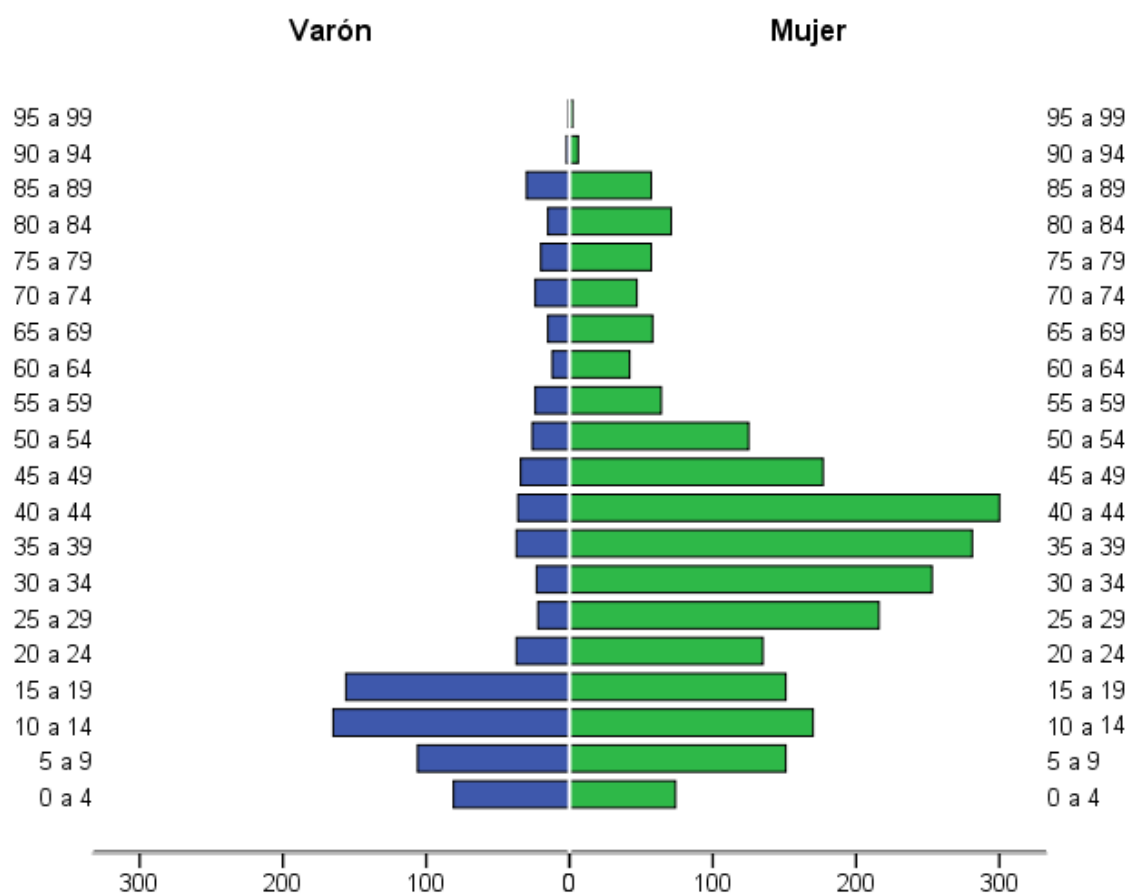


Figura 3. Estructura poblacional de los usuarios con valoraciones de malos tratos

Como puede apreciarse en la Figura 1, la mayoría de la población usuaria de los Servicios Sociales de Atención Primaria en la ciudad de Málaga con valoraciones de malos tratos son mujeres, exactamente el 73,4%. Además, destaca el grupo de mujeres de mediana edad (entre 25 y 49 años), sobre todo las mujeres de 40 a 44 años, el mayor grupo, representando el 9,1% de la población que ha recibido este tipo de valoraciones.

En la comparación entre varones y mujeres ocurre una excepción en los grupos de edad de 0 a 19 años, que básicamente cubre a todos los individuos menores de edad, donde apenas existen diferencias en cuanto al volumen de valoraciones en función del sexo. Incluso, en el grupo de 0 a 4 años y de 15 a 19 el número de varones atendidos en los servicios sociales supera al de

mujeres. Además, la igualdad comentada entre sexos no vuelve a reproducirse en el resto de grupos de edad, siendo siempre la mujer quien recibe el mayor número de valoraciones de malos tratos.

En cuanto a los varones, se observa una elevada diferencia entre menores y adultos, siendo los menores los principales usuarios de las valoraciones de malos tratos con un 53,2%. Este porcentaje debe considerarse elevado si se tiene en cuenta que el intervalo de edad de menores (0 a 17 años) es inferior al de adultos (18 o más años).

Respecto a las personas mayores de 64 años, sigue produciéndose un mayor número de valoraciones hacia las mujeres en comparación con los varones, tal como se ha comentado.

Las mujeres con edad entre 80 y 84 años son las que reciben mayor número de valoraciones, mientras que en el caso de los hombres, es el grupo de edad de 85 a 89 años.

En definitiva, esta estructura poblacional puede confirmar que son los menores, las mujeres y las personas mayores de 64 años los principales usuarios que reciben valoraciones relacionadas con malos tratos. Por tanto, se hace justificable que de aquí en adelante se presenten los resultados en función de cada uno de estos grupos para tener una visión más clara de las características de cada uno de ellos.

MENORES

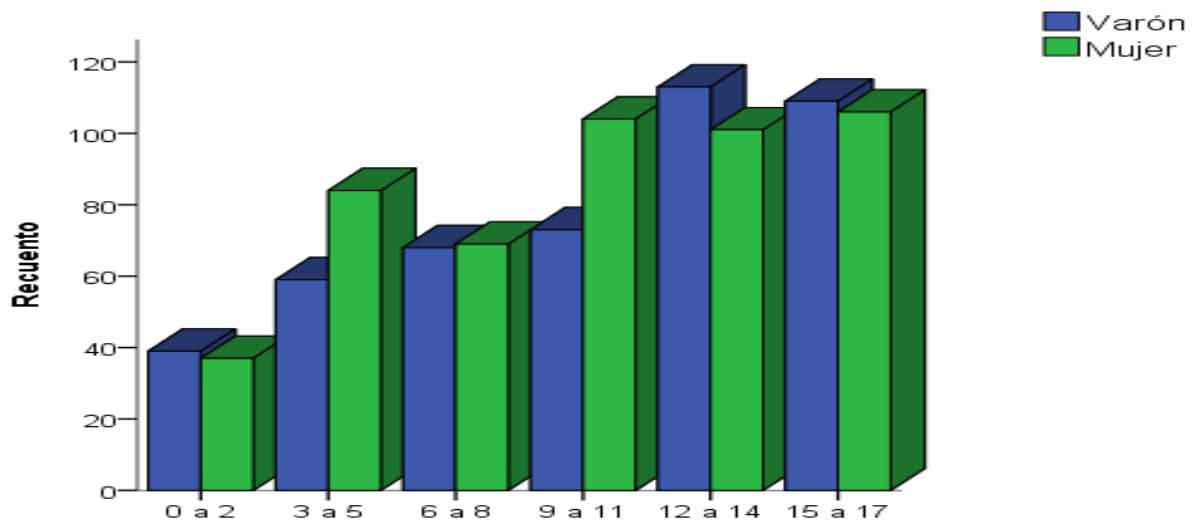


Figura 4. Volumen de valoraciones de malos tratos en menores divididas por sexo y trienios de edad

Para las valoraciones dirigidas a menores, el número de estas va incrementándose conforme aumenta la edad de la persona, para ambos sexos (ver Figura 4). En ambos casos se produce un punto de inflexión donde el número de valoraciones aumenta notablemente, rompiendo la tendencia progresiva que se observa a nivel general. En el caso de las mujeres este punto de inflexión ocurre entre los 6-8 y 9-11 años, mientras que para los varones se retrasa, sucediendo entre los tramos de edad 9-11 y 12-14 años.

Además, solo hay dos tramos de edad donde hay diferencias considerables en el número de valoraciones recibidas según el sexo. El primer tramo de edad sería de 3 a 5 años, donde las mujeres reciben más valoraciones que los hombres, mientras que el segundo tramo de edad es de 9-11 años, e igualmente son las mujeres quienes reciben más valoraciones. Por otro lado, es en el tramo de edad de 12 a 14 años donde es más destacable el volumen de valoraciones de malos tratos hacia varones frente a las mujeres.

A nivel escolar, la mayoría de los menores que han recibido las valoraciones de malos tratos se encontraban en ese momento cursando enseñanza obligatoria (59,5%), seguidos de

aquellos que estaban cursando educación infantil (23,6%) y los que aún no estaban escolarizados por no encontrarse en la edad de escolarización obligatoria (12,6%).

En cuanto a la nacionalidad, un 79,4% de las valoraciones se asocian a menores españoles, mientras que el 20,6% restante se enfocan a menores extranjeros, dato a destacar, ya que es un porcentaje bastante elevado en comparación al porcentaje que la comunidad menor extranjera representa en la población general malagueña.

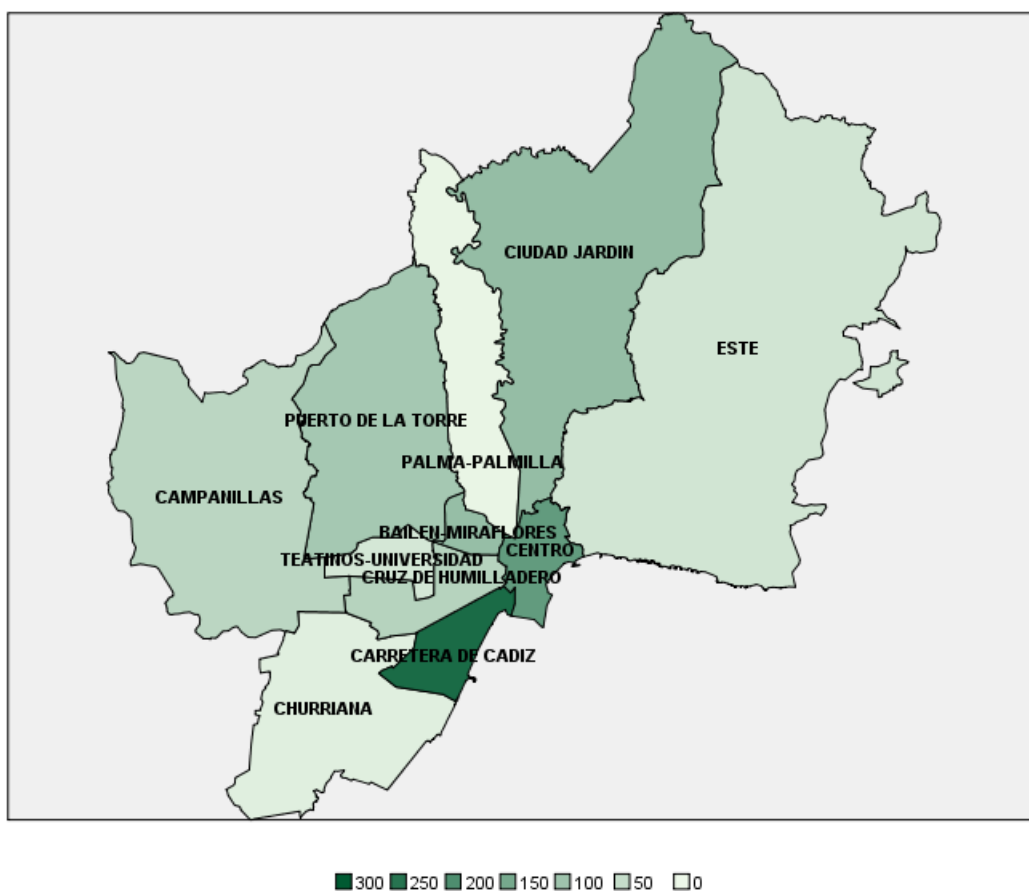


Figura 5. Distribución territorial de las valoraciones de malos tratos hacia menores en los once distritos de Málaga

A nivel territorial, en general, son los distritos más poblados los que reciben un mayor número de valoraciones de malos tratos, siendo, Carretera de Cádiz el que más destaca con un 27,5% de valoraciones (ver Figura 5). Le sigue el distrito Centro, con un 18% de valoraciones, Ciudad Jardín (11,4%) y Bailén-Miraflores (11,2%). En el lado contrario se

encuentra Palma-Palmilla, con tan solo 5 casos de malos tratos valorados desde los Servicios Sociales a lo largo de la serie temporal 1996-2013.

Sobre el hábitat de los menores con valoraciones de malos tratos, casi la mitad habitan en hogares de 3 y 4 personas (49,7%), principalmente en pisos (76,8%) y, en menor medida, viviendas unifamiliares (19,4%). El régimen de tenencia de estos hogares es mayormente en alquiler (48,3%) y en propiedad (39,3%). El 25,7% de estos hogares poseen tres habitaciones, mientras que un 9% está conformado por dos.

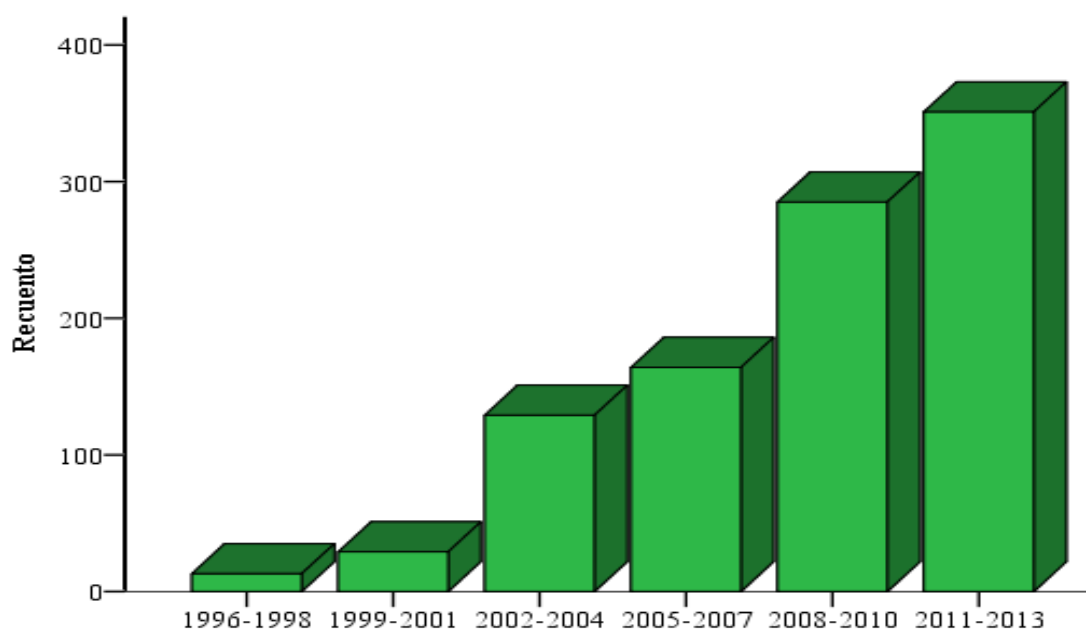


Figura 6. Evolución de las valoraciones de malos tratos hacia menores, por trienios (serie 1996-2013)

Para analizar la evolución de las valoraciones de malos tratos a lo largo de la serie temporal 1996-2013 se han agrupados los años en trienios (ver Figura 6). A partir de esta división se observa, por un lado, que se va produciendo un incremento en el número de valoraciones conforme se va avanzando en el tiempo y, por otro lado, que existen dos puntos de inflexión en la evolución del número de valoraciones. La primera surge entre los intervalos 1999-2001 y 2002-2004, mientras que la segunda ocurre entre los intervalos 2005-2007 y 2008-2010, coincidiendo con el inicio del periodo de crisis económica. En este último caso, es posible que la crisis económica, cuyo inicio se propone el año 2008, motivara el aumento de los casos de

malos tratos en menores como consecuencia de que los hogares familiares se encontrasen en una situación más inestable, aumentando por tanto los momentos de tensión que podrían favorecer la aparición de violencia intrafamiliar.

	FAMILIA	INFANCIA	MUJER	PERSONAS MAYORES	OTROS	Total
DESATENCION	35	530	0	1	16	582
MALOS TRATOS FISICOS	35	186	8	1	11	241
TRATO VEJATORIO	16	35	2	0	5	58
EXPLOTACION Y PERVERSION DE MENORES	4	21	0	0	1	26
ABUSOS SEXUALES	5	56	0	0	3	64
Total	95	828	10	2	36	971

Tabla 1. Volumen de valoraciones de malos tratos hacia menores en función del tipo de valoración y el sector de referencia

En la Tabla 1 aparece el tipo de valoración de malos tratos dirigido a menores en función de sector de referencia en el que se ha catalogado. El sector de referencia se entiende como *cada uno de los grupos o colectivos que se identifican con ciertas condiciones de necesidad específicas y características de tales grupos que justifican una atención especial por parte de los servicios sociales* (MSSSI, 2013).

Como puede apreciarse en la Tabla 1, la mayoría de los casos de malos tratos valorados en menores en los Servicios Sociales están relacionados con la desatención (582 valoraciones), de los cuales 530 se asocian al sector de referencia infancia, que a su vez es el sector donde más valoraciones de malos tratos hay (828 valoraciones). En cuanto a los malos tratos por desatención, la mayoría (55,3%) no tiene especificado el tipo de desatención. No obstante, de los casos de desatención valorados en los servicios sociales que sí están especificados, destacan los malos tratos por desatención de las necesidades educativas (7,6%) y desatención en hábitos de higiene (7,4%).

Los malos tratos físicos son el segundo tipo de valoración de malos tratos que con mayor frecuencia se identifican en los servicios sociales, con 241 valoraciones a lo largo del intervalo

1996-2013. Vuelve a ser, además, infancia el sector de referencia donde más se da estas valoraciones (186 valoraciones). El principal tipo de maltrato físico que se valora es el de padres hacia hijos (46,5%), seguido de malos tratos físicos en la pareja (26,1%). En este último caso los menores están siendo víctimas indirectas, si bien la OMS considera la violencia en pareja como un tipo de violencia hacia el menor cuando este se ve afectado por aquella. Por otro lado, hay un 17% de valoraciones de malos tratos físicos que no han sido especificados.

Un grueso menor de valoraciones de malos tratos en menores se los lleva abusos sexuales (64 valoraciones) y trato vejatorio (58 valoraciones). En el caso de los malos tratos por abusos sexuales, la mayoría de las valoraciones no se encuentran especificadas (81,3%). Para las valoraciones de malos tratos por trato vejatorio, por el contrario, destaca el dirigido de padres a hijos (32,8%) y en la pareja (29,3%), de modo que los menores vuelven a ser víctimas indirectas del maltrato, como en el caso de las valoraciones de malos tratos físicos hacia la pareja.

Por último, resaltar también las valoraciones de malos tratos por explotación y perversión de menores (26 valoraciones), donde sobresale la exposición continua a hábitos de alcoholismo, drogas y prostitución (30,8%), si bien han sido únicamente 8 casos.

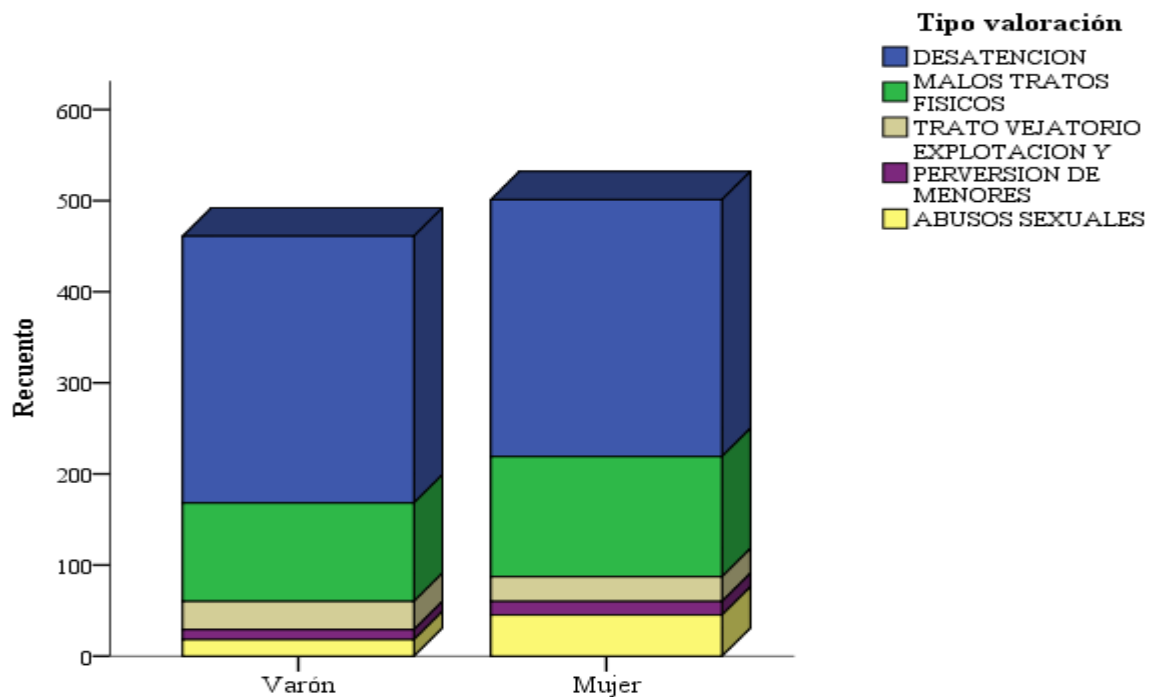


Figura 7. Volumen de valoraciones de malos tratos según sexo y tipo de malos tratos

Sobre el volumen de valoraciones de malos tratos en menores según el sexo, un 52,1% han sido realizadas en niñas, siendo el resto (47,9%) hechas en niños (ver Figura 7). De los tipos de valoración de malos tratos, es la desatención la que más se valora en ambos sexos, principalmente en niños, con un 30,5%, mientras que en niñas es de un 29,3%. Le sigue los malos tratos físicos, con un 13,7% en niñas y 11,2% en niños. El siguiente tipo de valoración más elevado es el de malos tratos por abusos sexuales en niñas, con un 4,7%, por debajo del cual se sitúan el resto de valoraciones.

MUJERES

A través de la Figura 1 pudo comprobarse que son las mujeres las que principalmente reciben valoraciones relacionadas con los malos tratos. Específicamente, se destacó que las que tenían edades comprendidas entre 25 y 49 años eran las que se llevaban el grueso de estas valoraciones. A continuación se va a proceder a conocer el perfil de las mujeres con edades comprendidas entre 18 y 64 años con valoraciones de malos tratos, además de especificar qué tipo de valoraciones de malos tratos reciben. Matizar que, como ya se han analizado los casos de malos tratos en mujeres menores, estos se han excluido de este apartado, al igual que las mujeres mayores de 64 años, que se estudiarán en el apartado dedicado a las personas mayores.

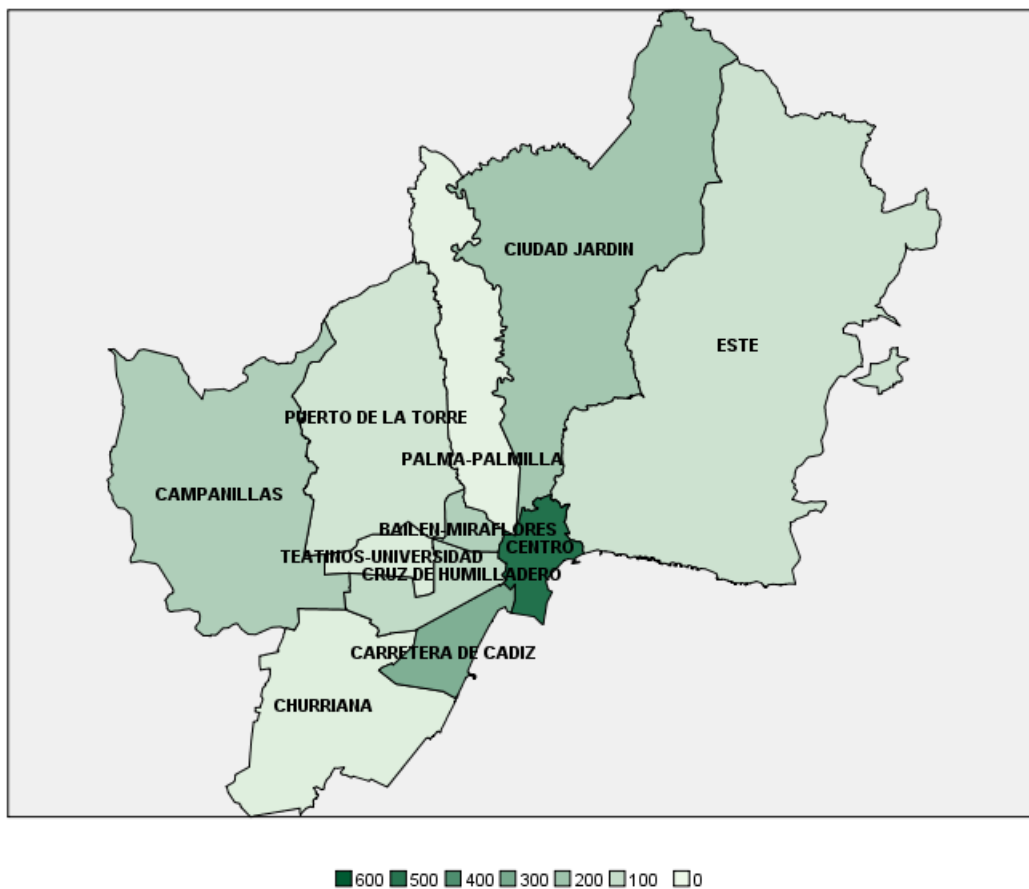


Figura 8. Distribución territorial de las valoraciones de malos tratos hacia mujeres en los once distritos de Málaga

En la Figura 8 se observa que vuelven a ser en los distritos con mayor población donde se producen la mayoría de las valoraciones de malos tratos hacia las mujeres. Concretamente, es el distrito Centro donde se produce el mayor número de valoraciones de malos tratos relacionados con mujeres (31,3%), seguido de Carretera de Cádiz con un 16,8% de valoraciones y Ciudad Jardín, con un 11,2%. En sentido contrario vuelve a ser Palma-Palmilla el distrito que menor cantidad de valoraciones de malos tratos asociados a la mujer recibe, con solo 19 valoraciones a lo largo de la serie 1996-2013.

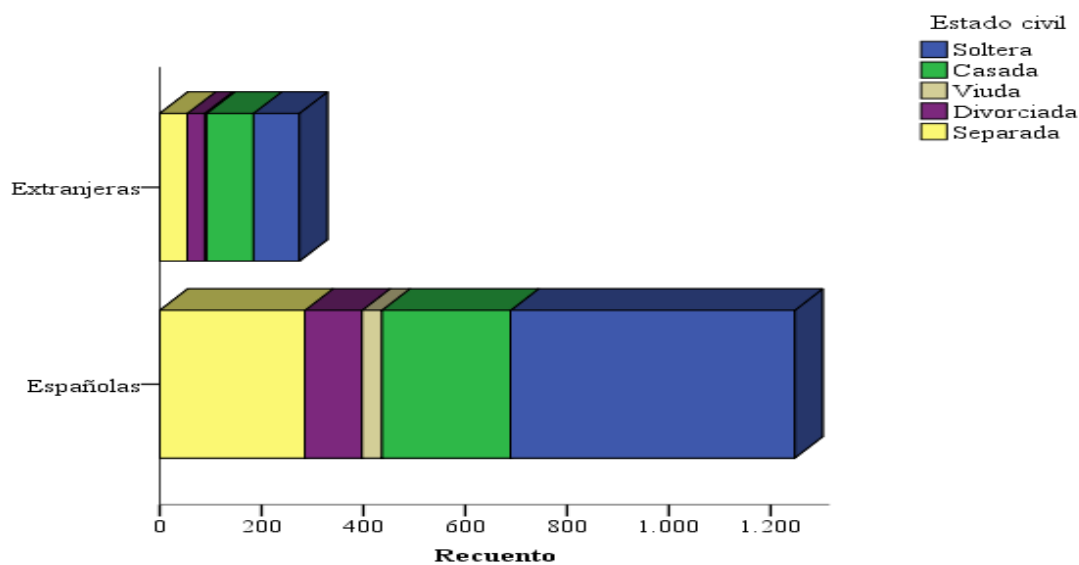


Figura 9. Volumen de valoraciones de malos tratos según nacionalidad y estado civil

En la Figura 9 puede apreciarse que el mayor grueso de las valoraciones de malos tratos va dirigido a mujeres de nacionalidad española (81,8%), si bien el porcentaje que las mujeres extranjeras representan sobre el total es significativo (18,2%), teniendo en cuenta que el porcentaje que representan sobre la población femenina en general es menor. En cuanto al estado civil, en el caso de las mujeres españolas, destacan las que se encuentran solteras (44,7%), seguidas de las separadas (22,9%) y de las casadas (20,3%). Para las mujeres extranjeras son las mismas categorías las más sobresalientes, si bien para ellas la principal situación es de casadas (33,6%), seguida de solteras (32,8%) y separadas (19,7%).

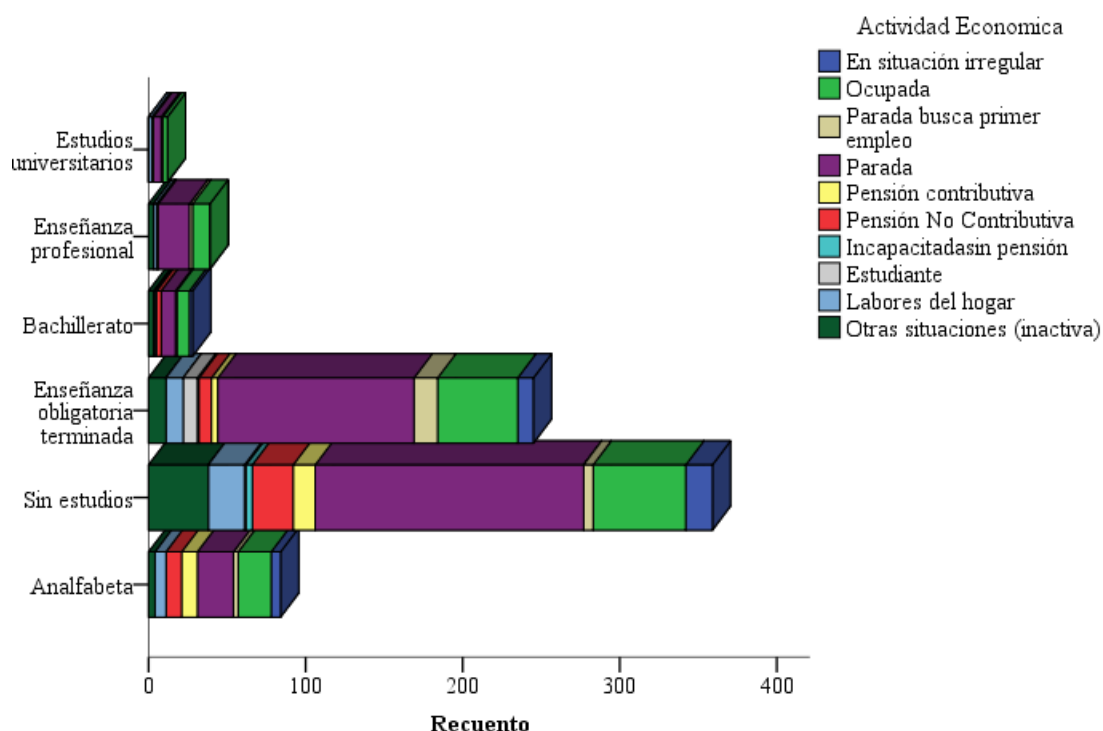


Figura 10. Volumen de valoraciones en función de la relación con la actividad económica y el nivel de estudios

La Figura 10 muestra que conforme aumenta el nivel de estudios de la mujer las valoraciones basadas en malos tratos desciende, de modo que son las mujeres con niveles más bajos de estudios quienes reciben el mayor volumen de valoraciones. Así, el 89,7% de las mujeres con valoraciones de malos tratos tiene un nivel de estudios de enseñanza obligatoria o inferior, sobresaliendo las que están sin estudios (57,5%). Las mujeres con estudios universitarios representan tan solo el 1,6% del total de las valoraciones.

Otra variable analizada ha sido la relación con la actividad económica de la persona según el nivel de estudios. En este sentido, en todos los niveles de estudios destaca la situación de parada como la más frecuente, y es que afecta a un 44,3% de mujeres del total de la muestra, mientras que las ocupadas solo representan un 18% de este total.

En cuanto al hábitat, vuelven a sobresalir los hogares con tres y cuatro familiares (27% y 22,6%, respectivamente), además de los de dos familiares (19,7%). La mayoría de las mujeres con valoraciones de malos tratos habitan en pisos (83,1%) y, en menor medida, viviendas

unifamiliares (15,2%) y, al igual que en el caso de los menores, la mayoría son en régimen de alquiler (57,5%), un 31,3% en propiedad y el 11,1% restante cedidas.

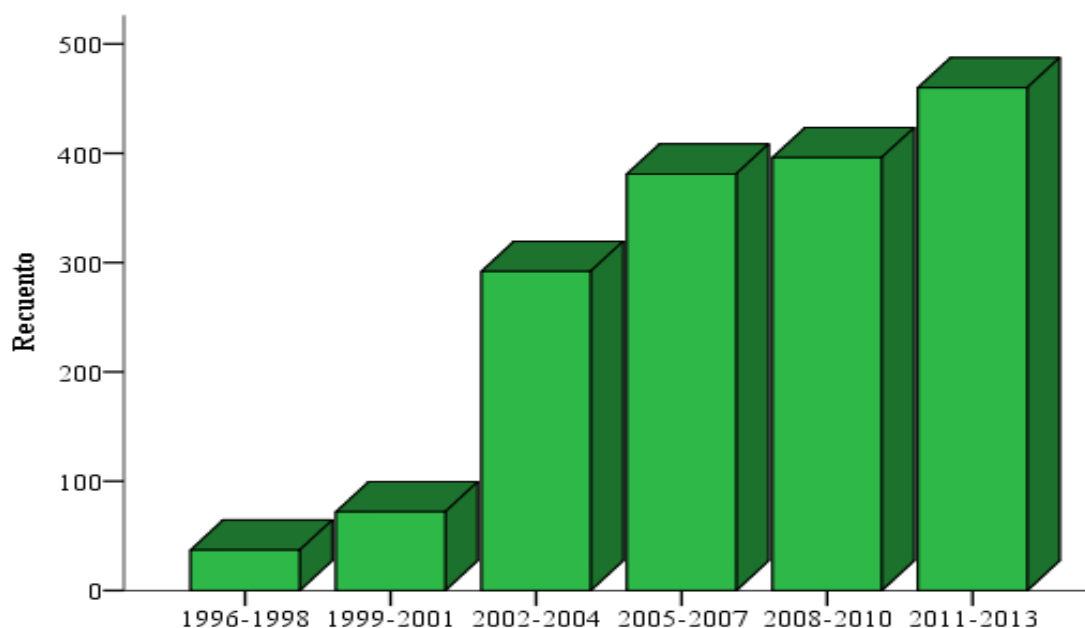


Figura 11. Evolución de las valoraciones de malos tratos hacia mujeres, por trienios (serie 1996-2013)

Sobre la evolución de los casos de malos tratos en mujeres, se produce un aumento conforme se va aproximando a los años más recientes (Figura 11). Además, hay un crecimiento discontinuo entre los intervalos 1999-2001 y 2002-2004, como en el caso de los menores. No obstante, al contrario que en los menores, parece no haber un punto de inflexión entre los intervalos 2005-2007 y 2008-2010 que dividen la serie temporal antes y después de la crisis económica, respectivamente. En este sentido, parece ser que la crisis económica en un principio no hay influido en el número de valoraciones de malos tratos en los que estén incluidas mujeres.

	FAMILIA	INFANCIA	MUJER	PERSONAS MAYORES	OTROS	Total
DESATENCIÓN	151	290	16	4	36	497
MALOS TRATOS FÍSICOS	341	95	374	7	81	898
TRATO VEJATORIO	54	19	95	3	11	182
EXPLOTACIÓN Y PERVERSIÓN DE MENORES	9	4	0	0	3	16
ABUSOS SEXUALES	13	24	2	0	6	45
Total	568	432	487	14	137	1638

Tabla 2. Volumen de valoraciones de malos tratos hacia mujeres en función del tipo de valoración y el sector de referencia

La Tabla 2 muestra la frecuencia de valoraciones de malos tratos hacia las mujeres según el tipo y el sector de referencia al que se adjudica. Se observa que 1638 valoraciones han ido dirigidas a mujeres con edades comprendidas entre los 18 y 64 años, ubicándose la mayoría (898) en malos tratos físicos, asignados en su mayoría a los sectores de referencia familia (341) y mujer (374). Concretamente, destacan los malos tratos físicos en la pareja (63,9%), lo que da una idea de la gravedad de este tipo de violencia, mientras que un 25,1% de las valoraciones de malos tratos físicos no se han especificado.

Las valoraciones de desatención son las segundas en cuanto a volumen, asignadas a los sectores de referencia familia (151) e infancia (290). En este sentido, seguramente en la mayoría de estas valoraciones de desatención, sobre todo en infancia, la víctima de los malos tratos no sea la mujer, sino más bien algún menor que se encuentre en la familia. Un 59,2% de las valoraciones de malos tratos por desatención no están especificados, siendo los malos tratos por desatención de las necesidades educativas el que más se encuentra definido, representando un 14,8% del total de valoraciones de desatención, mientras que los malos tratos por desatención en hábitos higiene le seguirían (7,9%). Muy posiblemente, como se ha comentado, en estas valoraciones esté un menor involucrado, siendo en este caso la víctima de tales situaciones.

Un tercer grupo de valoraciones de malos tratos es el trato vejatorio, con 182 valoraciones en total, siendo asignadas una parte al sector de referencia mujer (95), seguido del sector de

referencia familia (54) e infancia (19). No obstante, la mujer es la principal víctima en estas situaciones de trato vejatorio, como lo demuestra la mayoría de las adjudicaciones de estas valoraciones al sector de referencia mujer, además de que el 69,4% de las valoraciones de trato vejatorio están relacionadas con la pareja. Estas observaciones refuerzan la idea planteada más arriba sobre la trascendencia de la violencia en pareja.

PERSONAS MAYORES

El tercer y último grupo de personas que se va a analizar es el de las personas mayores, que, si bien es el grupo con menor número de valoraciones de malos tratos en comparación con los otros dos analizados previamente, se hace necesario estudiar, ya que es un grupo en constante crecimiento como consecuencia del envejecimiento que está experimentando la población en la actualidad. De este modo, se podrán detectar algunos factores que pueden actuar como potenciadores de la aparición de malos tratos hacia las personas mayores.

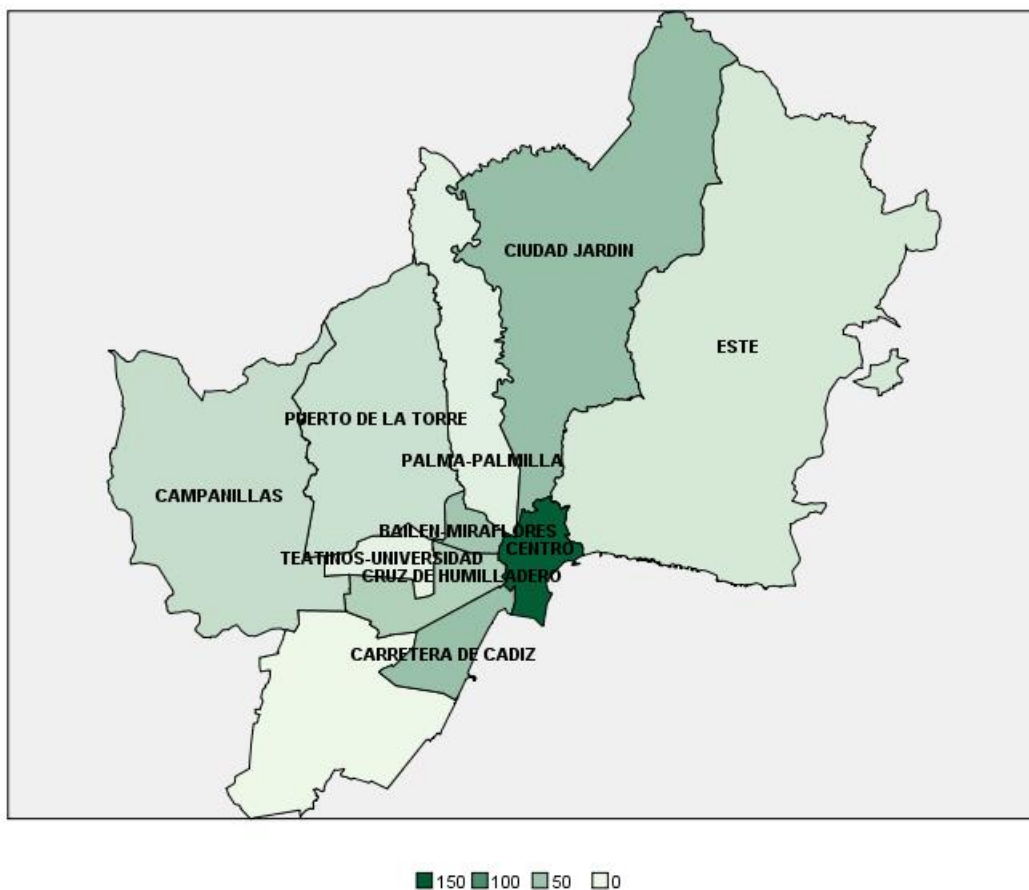


Figura 12. Distribución territorial de las valoraciones de malos tratos hacia personas mayores en los once distritos de Málaga

El distrito que más valoraciones sobre malos tratos aplicadas a personas mayores alberga es Centro, con un 35,9%, el distrito de Málaga con mayor número de población mayor de 64 años, distanciándose ampliamente del segundo y tercer distrito, Ciudad Jardín (13,2%) y Carretera de Cádiz (13%), respectivamente (ver Figura 12). En este caso, es Teatinos-

Universidad el distrito que menor porcentaje de valoraciones de malos tratos sobre personas mayores tiene (1%), junto con Palma-Palmilla (1,7%).

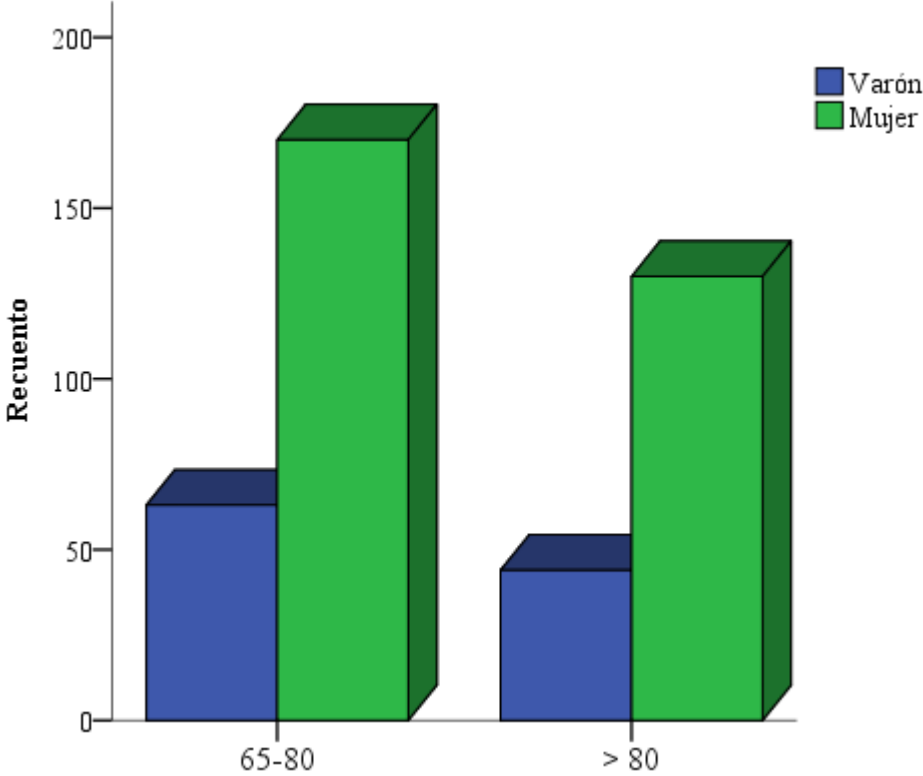


Figura 13. Volumen de valoraciones hacia personas mayores en función de la edad y sexo

La Figura 13 nos muestra que son las mujeres quienes reciben el mayor número de valoraciones de malos tratos a partir de los 65 años, en comparación con los hombres. De hecho, el 73,6% de las valoraciones de malos tratos en este grupo de edad va dirigido a las mujeres, mientras que el 26,4% restante a hombres. Por tanto, vuelven a ser las mujeres el grupo más implicado en valoraciones de malos tratos en función del sexo.

También puede comprobarse que son las mujeres con edad comprendida entre 65-80 años el grupo que más valoraciones recibe, 168 exactamente; siendo el grupo de hombres mayores de 80 años los que menos, 44 en concreto. En general, las personas mayores entre 65-80 años tienen más valoraciones como consecuencia de que la esperanza de vida apenas supera la marca de 80 años que se ha realizado para dividir a las personas mayores en función de dos grupos de edad. Ello es importante si se tiene en cuenta que la esperanza de vida para las

personas de 65 años era en el año 2012 de 86 años en el caso de las mujeres y de 83 años en el caso de los hombres, los valores más elevados que se han alcanzado hasta el momento (INE, 2014).

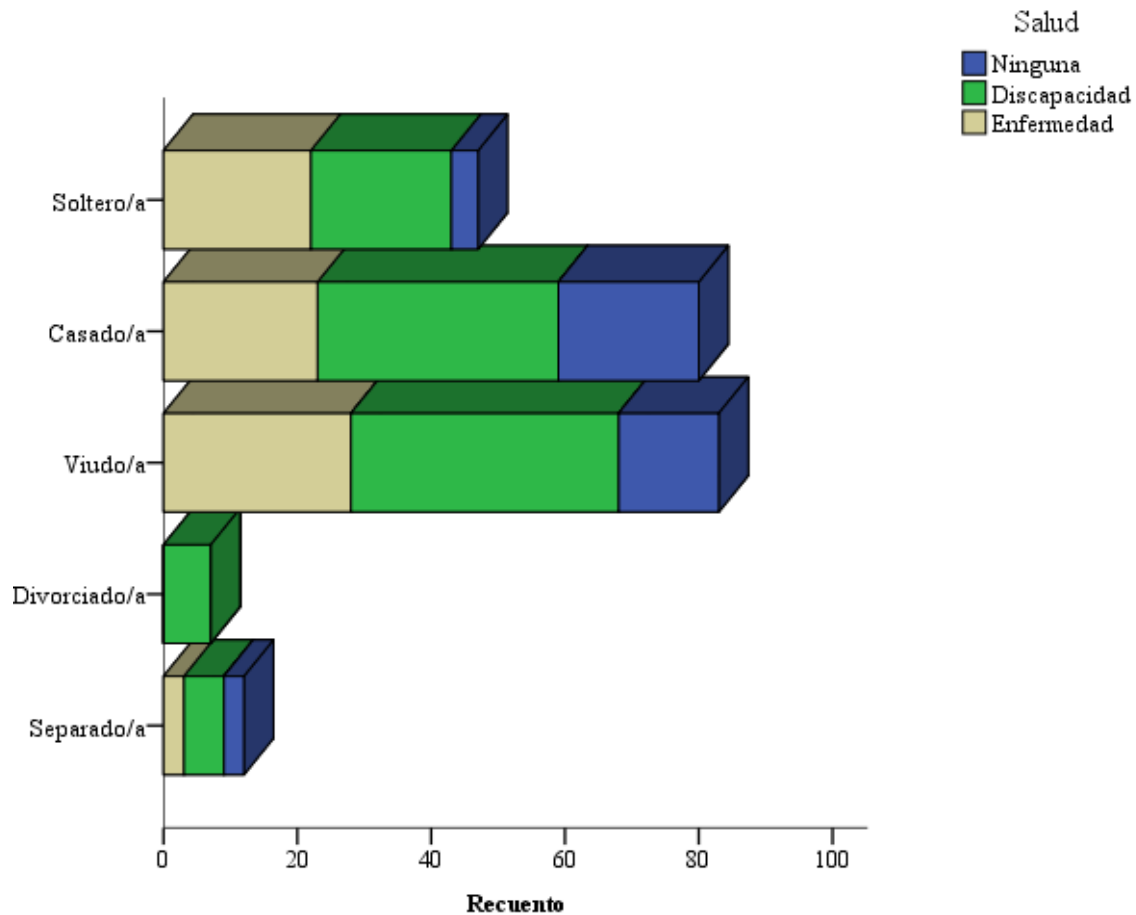


Figura 14. Volumen de valoraciones de malos tratos hacia personas mayores, según salud y estado civil

En la Figura 14 se muestra el volumen de valoraciones de malos tratos en las personas mayores en función del estado civil y de la salud. En cuanto al estado civil se observa que las personas con 65 años o más se encuentran principalmente viudas, 39,8% exactamente, de las cuales una gran mayoría, el 81,9% exactamente, tiene alguna discapacidad o enfermedad. También destacan las personas casadas, que suponen el 31% de esta población, de los que un 73,8% posee alguna discapacidad o enfermedad. Muy posiblemente estas personas reciban los malos tratos de sus cuidadores, ya que como se ha comprobado la mayoría de ellas posee alguna enfermedad o discapacidad que les haga depender de otras personas para llevar a cabo

la mayoría de las actividades básicas de la vida diaria, de cuya relación pueden surgir momentos de tensión que en casos como los señalados acaban en malos tratos.

En el lado contrario, las personas divorciadas y separadas han sido las que menos valoraciones de malos tratos han recibido en este grupo de edad, ya que conjuntamente solo representan el 9,5% de la población de 65 o más años. No obstante, este dato puede ir en aumento, ya que el divorcio o la separación de la pareja es un fenómeno reciente, de modo que en un futuro este porcentaje irá creciendo como consecuencia del aumento en el número de divorcios en Málaga (ICEA, 2013).

Los datos sobre el hábitat indican que el grueso de las personas mayores que han recibido malos tratos viven solas (39,2%) o con otra persona (32,2%), principalmente en pisos (81%) y, en menor medida, viviendas unifamiliares (16,1%). En cuanto al régimen de tenencia, destacan las viviendas en propiedad (55,7%) y alquiladas (34,6%).

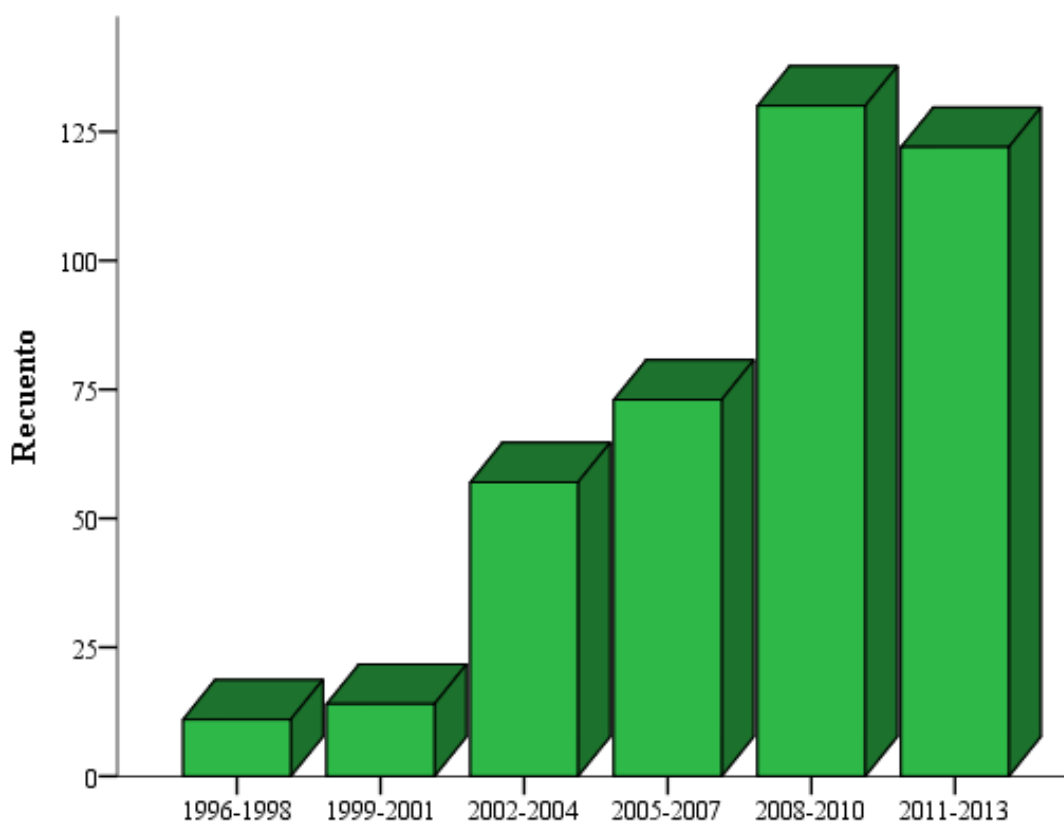


Figura 15. Evolución de las valoraciones de malos tratos hacia personas mayores, por trienios (serie 1996-2013)

El análisis de la evolución de las valoraciones de malos tratos por trienios muestra un aumento en el número de estas conforme avanza el tiempo, existiendo dos momentos de crecimiento discontinuo (Figura 15). El primero aparece entre los trienios 1999-2001 y 2002-2004, mientras que el segundo ocurre entre los trienios 2005-2007 y 2008-2010. En este último caso, podemos hablar de dos hechos que podrían haber tenido un impacto en el aumento de las valoraciones de malos tratos en personas mayores. Por un lado la crisis económica, cuyo comienzo, como se ha comentado anteriormente, se sitúa en el año 2008, la cual podría haber favorecido las situaciones de malos tratos debido a las consecuencias negativas que la crisis está teniendo en los hogares familiares, desencadenando momentos de tensión; por otro lado, la entrada en vigor de la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en el año 2007, y cuya puerta de entrada son los servicios sociales, lo cual pudo haber hecho aflorar casos de malos tratos a personas mayores. De hecho, como se ha comprobado más arriba, la mayoría de las personas mayores con valoraciones de malos tratos tienen alguna discapacidad o enfermedad.

	FAMILIA	INFANCIA	MUJER	PERSONAS MAYORES	OTROS	To tal
DESATENCIÓN	24	13	5	187	25	254
MALOS TRATOS FÍSICOS	8	4	17	53	9	91
TRATO VEJATORIO	7	0	8	45	3	63
EXPLOTACIÓN Y PERVERSIÓN DE MENORES	0	0	0	0	0	0
ABUSOS SEXUALES	0	0	0	1	0	1
To tal	39	17	30	286	37	409

Tabla 3. Volumen de valoraciones de malos tratos hacia personas mayores en función del tipo de valoración y el sector de referencia

La mayoría de las valoraciones de malos tratos hacia personas mayores están asignadas al sector de referencia personas mayores, 286 exactamente (ver Tabla 3). Ello implica que estos casos de malos tratos son consecuencia las características específicas de estos individuos como personas mayores.

En cuanto al tipo de malos tratos más valorado hacia las personas mayores, la desatención es la primera (254), destacando la desatención en hábitos alimenticios (16,5%), desatención en hábitos de higiene (16,1%) y desatención a personas que necesitan un tratamiento especial (13%). Esto es congruente con el elevado porcentaje de personas mayores con enfermedad o discapacidad que les hace depender de otras personas para poder llevar a cabo actividades diarias como son la higiene o la alimentación.

Los malos tratos físicos es el segundo tipo de valoración más frecuente (91), principalmente malos tratos físicos en la pareja (35,2%), lo que supone que perpetrador y víctima son personas mayores, de modo que en estas edades también ocurre el fenómeno de la violencia en pareja, y malos tratos físicos de hijos a padres (27,5%).

Por último, los malos tratos por trato vejatorio han sido valorados un total de 63 veces, en su mayoría de hijos a padres (36,5%) y en la pareja (25,4%), tal como ocurría en el caso de los malos tratos físicos.

DISCUSIÓN

A nivel general, se ha podido comprobar que, al igual que ocurre con la clasificación de maltrato intrafamiliar propuesta por la OMS, existen tres grandes grupos con una mayor proclividad a encontrarse en situaciones de malos tratos: los menores, las mujeres y las personas mayores. Ello ha justificado el análisis de los datos en función de estos tres grupos. Igualmente, se ha observado que las mujeres tienen una mayor probabilidad de encontrarse ante valoraciones de malos tratos.

Para el grupo de los menores, siguiendo el modelo ecológico de la violencia, en el nivel individuo uno de los datos más llamativos es el incremento de los casos de malos tratos conforme aumenta la edad, para ambos sexos. De este modo, el aumento de la edad dentro de los menores se convierte en un factor de riesgo para hallarse ante situaciones de malos tratos.

En cuanto al sexo, se ha comprobado que no parecen existir diferencias. También ha destacado el elevado porcentaje de menores extranjeros con valoraciones de malos tratos, lo que refleja la especial vulnerabilidad de este subgrupo a sufrir casos de malos tratos.

Igualmente hay que destacar en el caso de los menores, en el nivel hábitat, que un elevado porcentaje de estos se encuentran viviendo en hogares cuyo régimen de tenencia es en alquiler, lo que puede ser un indicador indirecto de las dificultades económicas de estas familias en las que viven menores con valoraciones de malos tratos. Por tanto, podría establecerse que el nivel económico familiar, catalogado a nivel de relaciones en el modelo ecológico, es un factor de riesgo para la aparición de casos de malos tratos en menores.

Otro dato a tener en cuenta ha sido el aumento de las valoraciones de malos tratos hacia menores a lo largo de la serie temporal. Este aumento progresivo puede indicar que los servicios sociales han ido convirtiéndose en una herramienta elemental para la identificación de malos tratos hacia menores dentro de la familia. Además, las discontinuidades encontradas, y que suponían puntos de inflexión con un aumento elevado de las valoraciones de malos tratos, pueden indicar, a partir del modelo ecológico, cómo en el nivel de sociedad están influyendo una serie de factores que provocan dicho incremento. Una de estas discontinuidades surge entre los trienios 1999-2001 y 2002-2004, cuya explicación puede encontrarse en el desarrollo del Plan Andaluz para la Inclusión Social 2003/2006, que consolidó a los Servicios Sociales de Atención Primaria como la puerta de entrada para una gran variedad de situaciones de exclusión social, facilitando así la detección de un mayor número de casos de malos tratos.

La otra discontinuidad se produce entre los trienios 2005-2007 y 2008-2010, pudiendo ser la causa principal la crisis económica, cuyo inicio se establece en el año 2008. Esta crisis pudo haber motivado el aumento de los casos de malos tratos en menores como consecuencia de

que los hogares familiares se encontrasen en una situación más inestable, aumentando por tanto los momentos de tensión que podrían favorecer la aparición de violencia intrafamiliar.

En cuanto al tipo de valoraciones de malos tratos más identificados, estos han sido la desatención y los malos tratos físicos, encuadrados en su mayoría en el sector de referencia infancia, lo que supone que estas valoraciones de malos tratos surgen como consecuencia de las características específicas de este grupo. Por tanto, se justifica el haber analizado los datos de malos tratos para el grupo específico de menores.

En el caso de las valoraciones de malos tratos hacia las mujeres vuelven a destacar las que son de nacionalidad extranjera, que representan un porcentaje elevado sobre el total, lo que vuelve a reforzar la suposición de que la situación de extranjería es un factor que influye en la aparición de malos tratos. En cuanto al estado civil, las mujeres solteras son las que tienen una mayor probabilidad de encontrarse ante valoraciones de malos tratos, que se ve reducida durante el matrimonio.

El nivel de estudios ha sido otra variable con resultados interesantes, ya que se ha podido comprobar que son las mujeres en los niveles más bajos de estudios las que mayor volumen de valoraciones han recibido. De este modo, el nivel de estudios actúa como un elemento protector frente a las situaciones de malos tratos, de manera que las mujeres con niveles de estudios más elevados tienen menor probabilidad de estar implicadas ante tales situaciones. Además, el análisis de los casos de malos tratos en función de la relación con la actividad económica de la mujer ha demostrado que la situación de parada es un factor de riesgo en todos los niveles de estudios, siendo más potente en los niveles de estudios inferiores. Por tanto, la situación de desempleada puede promover los casos de malos tratos de dos maneras: por un lado, puede indicar que el hogar familiar tenga dificultades económicas, situación muy relacionada con la aparición de malos tratos; por otro lado, si la mujer no tiene unos ingresos

propios, la dependencia económica hacia la persona agresora puede impedirle escapar de los malos tratos.

Sobre la evolución de los casos de malos tratos en la mujer, se ha visto que, al igual que en menores, se produce una discontinuidad ascendente entre los trienios 1999-2001 y 2002-2004, coincidiendo tal como se señaló más arriba con el Plan Andaluz para la Inclusión Social 2003/2006. Sin embargo, no se han apreciado diferencias entre los trienios 2005-2007 y 2008-2010, lo cual parece indicar que el inicio de la crisis económica no afectó a la evolución en las valoraciones de malos tratos en la mujer.

Sobre los tipos de malos tratos, se ha observado que estos han sido, en su mayoría, malos tratos físicos, cuyo sector de referencia eran principalmente mujer y familia. Esto último indica cómo la mujer y la familia mantienen una serie de características de vulnerabilidad que, en este caso, actúan como elementos desencadenantes de los malos tratos físicos, en su mayoría hacia la pareja. Lo mismo ocurría con el trato vejatorio, que mayormente era hacia la pareja, de modo que se observa que la violencia en la pareja es la principal situación de malos tratos que afecta a la mujer, reforzando la gravedad de este fenómeno.

También hay que destacar un número significativo de casos de desatención donde el sector de referencia mayoritario ha sido el de infancia y familia, lo que puede indicar que en estas situaciones de malos tratos posiblemente haya sido la mujer la perpetradora, siendo los menores las víctimas principales.

Por último, para las personas mayores se ha observado que siguen siendo el sexo femenino el que más valoraciones de malos tratos recibe. Además, ha sido importante destacar cómo la mayoría de las personas mayores que han recibido valoraciones de malos tratos poseen alguna discapacidad o enfermedad, condiciones que predisponen a las situaciones de malos tratos en estas personas como consecuencia de su estado de dependencia.

La evolución en las valoraciones de malos tratos hacia mayores ha mostrado un patrón similar al surgido en los menores, con dos discontinuidades. La primera entre los trienios 1999-2001 y 2002-2004, que se podría atribuir como ya se ha señalado al desarrollo del Plan Andaluz para la Inclusión Social 2003/2006 y que, por tanto, parece haber afectado en la valoración de malos tratos de los tres grupos analizados. La segunda discontinuidad sucede entre los trienios 2005-2007 y 2008-2010, produciéndose un aumento que, para el caso de las personas mayores, puede atribuirse no solo a la crisis económica, tal y como se señaló para los menores, sino también a la entrada en vigor de la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en el año 2007, y cuya puerta de entrada son los servicios sociales, lo cual pudo haber hecho aflorar casos de malos tratos a personas mayores.

Los tipos de valoraciones de malos tratos más frecuentes han sido los basados en la desatención, un tipo de maltrato muy relacionada con esa situación de dependencia que sufre la persona mayor, debido a una discapacidad o enfermedad. Ello le lleva a depender de otra/s personas/s para poder llevar a cabo tareas de la vida cotidiana que, en estos casos, no son cubiertas adecuadamente. También llamar la atención sobre los casos de malos tratos físicos, principalmente hacia la pareja, indicando la importancia de este tipo de violencia que sigue dándose las edades más avanzadas.

En cuanto al territorio, se ha observado que para los tres grupos analizados (menores, mujeres y mayores), los distritos más poblados han sido los que más valoraciones de malos tratos han recibido. No obstante, hay que destacar el caso de Palma-Palmilla, distrito que en los tres grupos examinados se ha encontrado entre los que menos valoraciones de malos tratos recibe, lo cual puede indicar que en este distritos los casos de malos tratos son bajos, o bien que los servicios sociales están fallando a la hora de identificarlos.

En definitiva, se ha establecido un perfil para los tres grupos poblacionales analizados en el marco del modelo ecológico para la violencia propuesto por la OMS, estableciendo una serie de características sociodemográficas, de hábitat y de sociedad que pueden haber influido en las valoraciones de malos tratos en la ciudad de Málaga. Dar a conocer estas características que actúan como factores de riesgo puede ayudar a los profesionales de los servicios sociales a estar atentos a posibles casos de malos tratos que, en un principio, pueden pasar desapercibidos o, incluso, a tratar de prevenirlos a partir de una actuación rápida y eficaz.

REFERENCIAS

- ANAR. (2014). *Informe Anual 2013. Teléfono ANAR*. Recuperado de <http://www.anar.org/wp-content/uploads/2014/05/Informe-Tel%C3%A9fono-ANAR-2013-definitivo-27-5-2014.pdf>
- Fernández, T. (2009). El sistema público de servicios sociales. En C. Alemán y T. Fernández (Ed), *Introducción a los servicios sociales* (pp. 371-439). Madrid: UNED
- Iborra, I. (2008). *Maltrato de personas mayores en la familia en España* (Centro Reina Sofía, Serie documentos 14). Recuperado del sitio de internet http://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Violencia_Genero_Ficheros_Maltrato_personas_mayores.pdf
- ICEA. (2013). *Estadística de Divorcios, Separaciones y Nulidades en Andalucía. Año 2012*. Descargado de <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/NotasDePrensa/pdf/DSNNotaprensa.pdf>
- INE. (2014). *Movimiento Natural de la Población. Indicadores Demográficos Básicos. Nota de prensa*. Descargado de <http://www.ine.es/prensa/np851.pdf>
- INE. (2014). *Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género. Año 2013. Nota de prensa*. Recuperado de <http://www.ine.es/prensa/np842.pdf>
- OMS (1996). *Violence: a public health priority* (documento inédito WHO/EHA/SPI.POA.2).
- OMS, Departamento de Prevención de Traumatismos y de la Violencia. (1999). *Injury: a leading cause of the global burden of disease*(documento inédito WHO/HSC/VIP/99.11).
- OMS. (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Recuperado de http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/
- OMS. (2013). *Violencia contra la mujer*. Recuperado de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>
- OMS (2013). *El maltrato de los ancianos*. Recuperado de http://www.who.int/ageing/projects/elder_abuse/es/

OMS. (2014). *Maltrato infantil*. Recuperado de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs150/es>

MSSSI. (2014). *Servicios sociales de atención primaria*<https://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/inclusionSocial/serviciosSocial/es/home.htm>

MSSI. (2014). El Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS). Recuperado de <https://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/inclusionSocial/serviciosSociales/siuss/home.htm>

MSSI. (2013). *Manual SIUSS v. 5*. Descargado de <https://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/inclusionSocial/serviciosSociales/siuss/ManualSIUSS.pdf>

ANEXO